

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiae partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Demque, cujus causam agitis, rogamus, ut vos in proposito confirmet. —Pío IX, al Director y Redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 18 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 58 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Tailbourg.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbitero.

PARTE EXTRANJERA.

Es necesario convenir en que los periódicos oficiosos del vecino Imperio desempeñan su papel a las mil maravillas.

El papel de todo periódico oficioso, ora lo sea permanente, ora tan solo por temporada, consiste en tener la abnegación de defender hoy, lo mismo que ayer combatía, y en combatir mañana lo que defiende hoy, si así es conveniente a las miras del amo y señor a quien sirve. En una palabra; el papel de todo periódico oficioso consiste en marchar con las circunstancias.

La France es en París el periódico oficioso más distinguido y sea por gratitud, sea por convicción, sea por patriotismo, el que mejor desempeña su papel. Tan es así, que muchas gentes conocedoras de ciertos secretos, y otras muchas que, si ignoran lo que pasa en elevadas regiones, siguen atentamente la historia de todo, consideran a la France como a una especie de Monitor destinado a difundir en Francia y Europa lo que no debe publicarse con carácter francamente oficial. La Patrie, la Presse, la Situation, etc., son al lado de la France periódicos oficiosos secundarios; forman, hablando en términos astronómicos, la constelación, de todo punto necesaria para que la luz que despiden aquel astro sea mayor en extensión e intensidad. Esta es la razón de que unas mismas noticias se den por todos los diarios imperialistas y se hagan las mismas afirmaciones ó negociaciones, pero teniendo siempre ó casi siempre la primacía el periódico la France. Esta es la razón también de que sabiendo lo que dice la France, a propósito de ciertas cuestiones, sepamos lo que dicen los periódicos que constituyen su comparsa.

Pues bien; la France; el periódico que escribe con tal ingenio que suele hacer creer al lector inexperto lo contrario de lo que dice ó se propone decir, y con autoridad tal que le impide expresarse en otro lenguaje que el sentencioso, ese periódico, repetimos, se indigna de lo que está pasando en el gran ducado de Baden. Y ¿qué es lo que pasa en este principado alemán? Ninguna cosa sorprendente para nadie, y mucho menos para la France. El gran duque y los diputados quieren la unión del país a la Confederación alemana del Norte. Y como el gran duque y los diputados son los representantes del Ducado, resulta que todo este quiere pertenecer a Prusia, y consiguientemente que se lleve a cabo la unidad alemana. Mas esto no gusta a la France, y es un motivo como otro cualquiera de indignación.

Cuando el vecino imperio se anexionó las provincias de Suiza y Saboya; cuando ha tenido entre manos ó en proyecto adquisiciones parecidas; cuando ha habido precisión de justificar las adquisiciones hechas ó solamente meditadas la France no aducía otra razón ni más fundamento para todo que la voluntad del país. Como este quiera variar la forma de su Gobierno, abdicar su independencia, decidir en fin de su suerte, hay que acatar y cumplir sus decretos. Francia no ha hecho nunca ni hace mas que eso. Prusia sabe imitar a Francia y engrandecerse si así lo quieren los pueblos alemanes, no si lo repugnan y mucho menos si no lo quie-

ren. Tales son las afirmaciones que constantemente ha hecho la France. Ultimamente daba a entender que si los Estados de la Alemania del Sur querían unirse a Prusia, no podía Francia oponerse a que se verificara la unión. La France no creía seguramente que la Alemania del Sur había de desear someterse al yugo del Rey Guillermo y soltó esa prenda por ser consecuente con su doctrina, convencida de que no tendría por ello que arrepentirse. Mas Bismark no ha echado en saco roto, como suele decirse vulgarmente, ni aquellas ni esta, y la France se agita llena de despecho y se revuelve contra Prusia y contra la misma Alemania meridional.

Lo que está pasando en el gran Ducado de Baden, dice la France es una comedia indigna. Mientras Prusia afecta no querer la anexión inmediata de la Alemania Meridional, el hijo político del Rey Guillermo da impulso a esta fusión en el gran Ducado que rige. Como nuestros lectores ven, la France ha perdido los estribos. ¿De dónde deduce el diario imperialista que Prusia afecta no querer la unificación de toda la Alemania? El Rey Guillermo no ha dicho nada sobre el particular en el discurso inaugural del Parlamento de la Alemania del Norte. Los periódicos de Bismark no han ocultado nunca los planes de el primer ministro de Prusia. La conducta del Gobierno de Berlín está en armonía con los planes de Bismark. El punto capital del programa de la mayoría del Parlamento es la completa unificación alemana. ¿Son estos datos suficientes para hacer presumir que Prusia encubre sus miras?

Aunque así sea, no es solo el duque de Baden, sino también los representantes legales del ducado, y por consiguiente el ducado entero, quien desea la anexión. Ya sabemos nosotros que los diputados badenses son empleados públicos que se sientan en la Cámara popular por obra y gracia del Gobierno y no del país; pero la France no puede invocar en su apoyo este hecho, porque los prusianos le podían retocer el argumento y herirle cruelmente. Sea circunspecta la France y es seguro que sufrirá con resignación los acontecimientos de Baden. Empero nos olvidábamos de que es el periódico oficioso por excelencia y que la circunspección le es imposible. Sin embargo, no hay razón alguna para decir que en Baden los diputados no son los representantes del ducado, y para sostener que lo son de Francia los individuos del Cuerpo legislativo: ni la hay para creer que Bismark compra sufragios y que no los han comprado otros; ni la hay, en fin, para indicar que el Rey Guillermo se vale de su hijo político para preparar una anexión, a la vez que se blasona de que otros han procedido, en iguales circunstancias, con lealtad.

Lo peor de todo es que en Wurtemberg y Baviera con cuyos Estados contaba Francia una minoría turbulenta, pero que mete ruido, y que como ordinariamente sucede se llama a sí propia la opinión pública, y quiere atribuirse la soberanía que la política de Francia le adjudica, se opone a la conducta de los Gobiernos de ambos países, y ha principiado a declarar en voz muy alta, que desea la unión de toda la Alemania bajo el cetro del Rey de Prusia. Como nuestros lectores ven, Bismark es un sucesor suma-

mente digno de Cavour; y ambos hombres notabilísimos producidos por la política de Francia, por esa política que defiende la France, y no obstante desea oponerse a las consecuencias de la misma en lo que se refiere a Prusia. Nobleza obliga.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York, 5 (por Southampton).—El presidente de Haití, Saluve, ha emprendido la fuga. Los revoltosos ofrecen la presidencia al general Gabral.

El movimiento unionista se va desarrollando en Haití y Santo Domingo.

San Petersburgo, 16.—Resulta inexacta la noticia de la enfermedad del Emperador Alejandro.

Habana, 27 de Agosto.—Antes de ayer llegó a esta el vapor Barcelona, que salió de Veracruz el 19 y de Sisal el 22 del corriente.

Principia a restablecerse la tranquilidad en Méjico. El Gobierno sigue expidiendo decretos y tomando medidas para conseguir dicho objeto y para poner en orden todos los ramos de la administración.

Los ministros de Francia é Inglaterra salieron de la capital para Veracruz el día 8 de Agosto. Los acompañaban todos los empleados de las respectivas legaciones, é iban escoltados por una fuerza respetable. El 13 salieron de Veracruz en una goleta sin que se sepa que rumbo tomaron. En Sacrificios estaba anclado un buque de guerra francés.

Santana seguía preso en el Castillo de San Juan de Uta, y nada se sabía acerca de lo que se hará con él.

París, 16.—Las últimas noticias del Pacífico dicen que el Congreso del Perú ha propuesto que se reduzca el ejército á 6,000 hombres por temor de sublevaciones.

Bastamente ha salido del Callao para tomar el mando de las provincias donde se temen pronunciamientos.

Se han suspendido los trabajos de las fortificaciones del Callao por creer que no volverá la escuadra española.

Témese nueva revolución en Santo Domingo.

París, 16.—La cotización oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente:

5 por 100 francés, á 69.45 (baja 0.75).
4 1/2 francés, á 98.
Consolidados ingleses, 94 5/4 á 7 3/8.
Los fondos españoles no se han cotizado.

Los católicos, reunidos en Inspruck, dice La Lealtad, han acordado dirigir una exposición al Emperador de Austria, rogándole que no permita la violación del Concordato. En esta Asamblea se ha hecho constar que entre todos los profesores de primeras letras del Tirolo no ha habido mas que uno que haya querido asistir á la Asamblea de maestros anti-cristianos reunidos en Viena.

Los católicos de Inspruck han acordado: 1.º Inaugurar los viernes, saludándose diciendo: «¡Alabado sea Jesucristo!». El presidente, alcalde de Inspruck, dió el ejemplo empezando su arenga por tan santa como piadosa invocación.

2.º Combatir la prensa anti-católica y favorecer la católica. Ya empezaban allí á conocer que la curiosidad es un mal inextinguible, y que, ó se satisface con noticias buenas, ó se corre el peligro de que se satisficna con noticias malas ó dadas de mala manera. Además, se sienta el principio, ya inconsciente, de que un buen periódico es una cátedra incesante.

3.º Dirigir un voto de gracias á los diputados católicos que no han vacilado en arrostrar las iras de M. de Beust, rompiendo lanzas en favor del Concordato.

4.º Auxiliar con recursos pecuniarios á los Obispos, para que puedan sostener en sus diócesis cátedras de arte cristiano.

5.º y último. Fundar casas de misericordia para suministrar vestidos y alimentos á los operarios que carezcan de trabajo. Y á las palabras han acompañado las obras. Al instante se abrió una suscripción que produjo mas de 50,000 florines. Los auxilios han empezado ya á distribuirse.

El Congreso de la paz, racionalista, no ha pensado en semejante cosa. Es verdad que se ha acordado de los pobres; pero no ha sido para socorrerlos, sino para explotarlos, lanzándolos á la sedición y al crimen.

Los periódicos revolucionarios dicen, sin embargo, que los católicos de Alemania proceden así porque aún no están suficientemente ilustrados. Esto es curioso. ¿Si consistirá la ilustración en engañar á los pobres, perdiéndoles miserablemente, haciéndoles ilusorias promesas que jamás se les han de cumplir?

Segun la Prensa de Viena, el Rey de Grecia parece haber declarado á su futuro suegro el gran duque Constantino que estaba decidido á abdicar. El diario austriaco no dá explicación alguna sobre el particular, y de consiguiente no se sabe si esa determinación del joven Rey, en el caso de que se confirme, habria sido dictada por razones políticas dependientes del estado actual de la cuestión de Oriente.

De todos modos esta noticia era inesperada.

La France se muestra muy indignada de lo que está pasando en el gran ducado de Baden. Dice que es una comedia indigna la que allí se representa, afectando Prusia no querer la anexión inmediata de la Alemania meridional y dejando que el hijo político del Rey Guillermo dé el impulso á esta fusión en sus Estados.

Sorprende al diario francés el que un país alemán, que como Baden, disfruta de grande libertad, prefiera el régimen feudal y militar de Prusia y seguir la suerte de Hannover y de Francfort, á permanecer independiente y libre. Pudiera decirse al periódico francés que esto no se comprende, ni en Baden, ni en Baviera, ni en Wurtemberg, sino por el temor de que en un día dado la Alemania meridional tenga que escoger entre su anexión á la Prusia ó su conquista por la Francia.

El Univers refiere la siguiente curiosa anécdota:

«Una señora suiza, casada con un protestante y miembro del Congreso, mostró vivos deseos de ver á Garibaldi. Su marido la llevó á la estación para que al tomar el ferro-carril pudiese contemplarlo á su sabor. Entrado Garibaldi, se acerca á la señora y le dice: «Señora, ¿d. sin duda es una buena garibaldina?». «Garibaldina yo? repuso con viveza. No he venido á saludar á Vd., sino á unir mi voz de desden á la de todos mis conciudadanos. Soy católica decidida y aconsejo á Vd. que se abstenga de insultar al Papa, porque si continúa insultándolo, no le permitiremos aquí lo que con escándalo del mundo se le está permitiendo en Italia.»

Y así acabó el diálogo. Garibaldi, que cede siempre que halla resistencia, calló, se retiró y empezó á murmurar por lo bajo. La señora, por su parte, siguió perorando con aplauso de todos los concurrentes. De seguro que el héroe no esperaba tan brillante acogida en la libre Suiza.»

Al ir á Lausana, estando descansando en una estación, vió Garibaldi numerosos grupos de personas con que alegre semblante, se acercaban al tren. El héroe que por lo visto aun no se había desengañado en Ginebra, creyó que aquellas gentes iban, como en peregrinación, á tener la hora de acercarse, saludarlo y besar su mano ó acaso también sus plantas. Como era de esperar, para recibirlos dignamente, empezó á arreglarse la blusa y ponerse todo lo mejor que le era posible en aquellas circunstancias. Impaciente porque no corrían demasiado hacia él, corrió él hacia ellos. Al ver tan extraña figura, exclaman: «¿Quién es Vd.?». «Ah, no me conocéis! Soy Garibaldi á quien desearis saludar.» «¿A Garibaldi nosotros? Vaya usted con Dios, hombre. Nosotros hemos venido aquí á recibir al Obispo que está actualmente visitando la diócesis y debe llegar en el tren inmediato.»

Garibaldi se retiró lleno de confusión y se encerró en su coche. Pocos momentos después tuvo el sentimiento de contemplar á todas aquellas gentes postradas de rodillas y con la frente inclinada para recibir la bendición de su anciano Padre y Pastor.

Los periódicos franceses de oposición refieren que un buque turco, enarbolando el pabellón de Francia, ha cañoneado á infelices mujeres y niños cretenses, que creyendo que era una embarcación amiga, salieron de sus asilos para embarcarse con dirección á Grecia. Exigen el castigo de este acto de barbarie, que la prensa ministerial niega abiertamente.

CHILE Y EL PERÚ.

Recibimos periódicos de Chile que alcanzan al 2 de Agosto.

Hé aquí el párrafo más notable de la revista de la quincena que publica el Mercurio del Vapor, periódico de Valparaíso. Dice así:

«Hace tiempo que venimos dando cuenta de la incertidumbre en que vivimos respecto de la guerra. Esta incertidumbre tomó más proporciones en esta quincena. La carta de un corresponsal de Santhomas al Progreso de Lima fué la causa ocasionista de una alarma bastante seria. El telégrafo del Norte, sin indicar el origen de la noticia, nos transmitió simplemente un telegrama que decía en sustancia: Primero, que el Gobierno español habia pasado una circular á sus agentes diplomáticos del extranjero dándoles cuenta de la prosecución de la guerra y aconsejando á los neutrales que presiesen en salvo sus buques. Segundo, que los Estados Unidos é Inglaterra habian declarado que no se oponían á la neutralidad de los que ambos beligerantes sacasen buques de guerra de sus respectivos puertos, con tal de que solamente tuviesen la tripulación y equipo necesarios para el viaje.»

En el lenguaje de la alarma, la primera parte de este telegrama significaba bombardeo en perspectiva, bloqueos y todo género de males para el comercio; y la segunda valía tanto como una protección decidida de la Inglaterra y de los Estados Unidos á uno de los beligerantes, la España. Es claro que una declaración semejante solo á España podía beneficiar, pues tiene en las puertas de Inglaterra dos poderosas naves blindadas, y le es muy fácil hacer pasar de los Estados Unidos á Cuba todos los elementos bélicos que ella quiera.

Al arribo del vapor del 21, todos aguardaban con ansiedad la confirmación de las noticias transmitidas por el telégrafo; pero fuera de la correspondencia mencionada, nada habia de semejante rumor, ni en los periódicos extranjeros, ni en las correspondencias locales.

Dos días después que el vapor de la carrera llegó á Valparaíso el Waters, buque de guerra norteamericano, que traja á su bordo al agente diplomático en Lima del Gobierno de Washington. Viene por motivos de salud, decían unos, y otros aseguraban que venia á Chile con una misión diplomática de la mayor importancia relativa á la guerra con España. A esta versión hay que agregar la de que la paz estaba ya hecha, ó por lo menos convenida la tregua indefinida propuesta por la mediación anglo-francesa.

Todo no pasa de hablurías, de conjeturas más ó menos verosímiles. Nuestro deber de cronistas nos obliga á mencionar, entre otras, las que se hacen con motivo de la arribada á Rio-Janeiro de la fragata blindada española Numancia. Los que creen inminente el renacimiento de las hostilidades, se preguntan el objeto de la venida de ese buque, que, segun noticias anteriores, debía seguir su rumbo á España.

Los optimistas empezaron por negar la existencia de tal buque en el Janeiro; pero luego fueron desmentidos por el vapor Surp, que llegó á Valparaíso el 19 del mes próximo pasado. Su capitán comunicó que el 25 de Mayo quedaba la Numancia en aquellas aguas; que habia preguntado al comandante si venían al Pacífico, y que él se limitó á decir: «No sé, de aquí vamos á Montevideo. Esperamos al almirante Mendez Nuñez en la Villa de Madrid.»

De Montevideo tuvimos tambien noticias por el vapor Zeta, que en su viaje á Inglaterra hizo escala en aquel puerto. Arribó al nuestro el 27 del pasado, y los pasajeros comunican que nada de positivo se sabia en Montevideo; que el rumor de la vuelta de los españoles no tenia ningun origen respetable.

Hémos aquí, pues, en la triste situación de preguntar á los que vienen de los cuatro puntos cardinales algo de nuevo acerca de la guerra. El comercio extranjero acude al Gobierno pidiéndole la traslación de las mercaderías depositadas en la aduana de esta ciudad, y el Gobierno se limita á decir que nada hay que autorice la alarma; que por mas investigaciones que han hecho en el extranjero sus agentes diplomáticos, nada sabe de que el enemigo piense abrir una nueva campaña. Con todo, vista la insistencia del comercio, el ministro de finanzas ha prometido venir á Valparaíso para ocuparse de este asunto, y ver lo que se puede hacer en orden á tranquilizar el comercio.

Tambien tenemos correspondencias del Perú que alcanzan al 13 de Agosto. Traen la importante noticia de que el Congreso ha anulado las medidas

se; pero aunque era bueno el caballo del maestro, no era ligero como el del moro, á cuya causa no podía dar golpe á gusto, por andar Muza tan ligero; y así entraba y salía con velocidad el moro, dándole algunos golpes al maestro, el cual, como vió la ligereza del caballo del contrario, acordó, fiando en la fortaleza de su brazo, de tirarle la lanza, y aguardó á que el moro le entrase, y viéndole cerca, terció la lanza, y levantóse sobre los estribos, y con fortaleza jamás vista, le arrojó la lanza.

Muza quiso hurtarle el cuerpo, y revolvió la rienda al caballo por huir del golpe; pero no lo hizo tan á su salvo, que llegando primero la lanza del maestro, le pasó el cuerpo al caballo, alborotóse saltando, dando vueltas y empuñándose, y dando grandes corcovos; y visto por el moro, temiendo no le viniese algun daño por aquella causa, saltó en tierra, y con osado ánimo se fué al maestro para desjarretar el suyo, y del entendido, saltó tan ligero como el viento; y embrazando el escudo, la espada desnuda, se fué á Muza, el cual venia lleno de cólera y saña contra él, por haberle herido tan mal su caballo; y con una cimitarra fué á herir al maestro, el cual le ofendia bien y le maltrataba; peleando á pié, y cerca el uno del otro, se daban tan recios y desahorados golpes, que no habia fuerza de los escudos y de las armas, que con la fortaleza de sus brazos no se deshiciese

y rompiese; y como el valeroso maestro era muy diestro y cursado en las armas, y más fuerte que Muza, puesto que el moro era valiente y de animoso corazón, quiso mostrar donde llegaba su valor, y afirmando su espada sobre la cimitarra de Muza, fué al reparo, y el maestro con muy gran presteza le hirió en la cabeza sin poderlo remediar el gallardo moro: cortóle con la cuchillada la mitad del bonete, y vino el penacho al suelo; y si el casco no fuera tan fino, fuera la herida mas peligrosa, y quedó Muza casi aturrido del golpe; y viendo cuán maltratar le traía el maestro, volviendo en sí acudió con su cimitarra con destreza, y descargó un golpe muy recio. El maestro lo recibió en el escudo, el cual fué cortado por medio, por ser fuerte el golpe que en él le dió, y le rompió asimismo la manga de la loriga, y le alcanzó á herir de una pequeña herida en el brazo, de la cual le salía mucha sangre, y fué causa de que el maestro se encendiese en cólera y saña, y queriendo vengarse, acometió con un golpe á Muza en la cabeza, el cual con presteza fué al reparo porque no le hiriera. El maestro, viendo que acudió al reparo, bajó la espada, y de reves le dió una herida en el muslo, que no le aprovechó la loriga que llevaba encima, para que no entrase la espada del maestro.

De aquella suerte andaban los valerosos

bien digo, que si tu voluntad fuere que nuestra lid fenezca, de mi parte no faltaré a ley morir, con lo cual cumpliré á lo que debo á ley de caballero: mas si, como dices, lo haces por respeto de mi amistad, te lo agradezco infinito, y lo tengo á grande merced, por tener amistad con un tan singular caballero como tú, y prometo y juro de serlo tuyo hasta la muerte, y de no ir contra tu persona ahora ni en tiempo alguno, sino en cuanto fuere mi poder servirte.

Y diciendo esto, dejó la cimitarra de la mano, y se fué á abrazar al maestro, y él hizo lo mismo con mucho amor, y entendió de cierto el maestro que de aquella amistad habia de resultar muy gran bien á los cristianos.

El Rey y los demas que estaban mirando la batalla se maravillaron mucho, y no podían entender qué podía ser; y venido á entender el caso y la amistad, el Rey con seis caballeros se llegó á hablar al maestro, y despues de haber tratado cosas de muy grandes cortesias, sabiendo la amistad del maestro y de su hermano, aunque no se bolgó mucho, dió orden de volver á la ciudad, porque Muza fuere curado, que lo habia bien menester.

Y así se partieron los dos caballeros, llevando la amistad en sus corazones muy fija y sellada. Este es el fin que tuvo la batalla.

Vuelto el Rey á Granada, no se trataba otra

del que salían gotas de sangre, con una letra que decía: *Más merece*. Iba tan gallardo el valiente Muza, que cualquiera que le miraba quedaba aficionado á las galas.

El maestro echó de ver luego que aquel era con quien habia de escaramucear, y mandó á todos sus caballeros que ninguno se moviese en su socorro, aunque le viesen puesto en necesidad, y fué poco á poco hacia donde venia el gallardo Muza. Iba el maestro bien armado, y sobre las armas una ropa de terciopelo azul, recamado de oro, el escudo verde en campo blanco, y en él puesta una cruz roja, la cual señal tambien llevaba en el pecho. El caballo era bueno, rucio rodado. Llevaba en la lanza un pendoncillo blanco, y en él la cruz roja, y debajo de ella una letra que decía: *Por esta y por mi Rey*. Parecía tan bien, que en verle daba contento, y cuando el Rey le vió dijo á los que con él estaban:

«No sin causa este caballero tiene gran fama, porque en su talle y buena disposición muestra el valor de su persona.»

Llegaron los dos valientes caballeros cerca el uno del otro, y despues de haberse mirado muy bien, el que primero habló fué Muza.

«Por cierto, valeroso caballero, que vuestra persona muestra bien claro ser vos el que la fama pública; y así digo, que vuestro Rey se puede tener por bien afortunado en tener un

de destierro decretadas contra los españoles. Hé aquí los tres artículos de la nueva ley que han votado las Cámaras y sancionados ya el presidente de la República:

Artículo 1.º Los súbditos españoles que continúan residiendo en la República, se encuentran al amparo de las leyes que la rigen; y sólo entre tanto dure la guerra con el Gobierno español, se les impone el deber de manifestar ante las respectivas municipalidades su propósito de seguir residiendo en el país ó de trasladarse al extranjero.

Art. 2.º Los súbditos españoles que practicasen cualquier acto contrario á la República en las presentes circunstancias, serán juzgados y penados como traidores á la patria.

Art. 3.º Queda derogado el decreto dictatorial del 11 de Mayo de 1866, en la parte que se oponga á la presente ley.

Una parte de la prensa chilena dá á entender que esta medida puede facilitar en un porvenir no lejano el restablecimiento de la paz entre la España y Chile.

La nueva Constitución política del Perú ha sido definitivamente sancionada, y sus disposiciones respecto de los extranjeros contienen lo siguiente:

No se permite el ejercicio público de otra religión que la católica.

Solo el Congreso puede imponer contribuciones. Lo nacion no es responsable de las obligaciones que contraigan ó de los pactos que celebren los Gobiernos de hecho aun cuando impugnen en la capital de la República, mientras esas obligaciones y esos pactos no se aprueben por un Congreso nacional.

Nadie está obligado á hacer lo que no mande la ley, ni impedido de hacer lo que ella no prohíba. La vida humana, la propiedad, el domicilio y el secreto de las cartas son inviolables.

No hay ni puede haber esclavos en la República. Nadie puede ser detenido sin mandato escrito del juez competente.

Nadie puede ser separado de la República ni del lugar de su residencia sino por sentencia ejecutoriada.

Todos pueden hacer uso de la imprenta sin censura previa y sin responsabilidad; pero toda publicación que ataque la vida privada será firmada por sus autores.

Toda industria ó profesion es libre, con tal que no se oponga á la seguridad, á la moral y á la salubridad pública.

Son libres la enseñanza y la fundacion de Universidades que no se opongan á la moral, y cuyos directores reúnan condiciones de capacidad y moralidad.

Todo extranjero puede adquirir propiedades territoriales, quedando sujeto respecto de ellas á los mismos derechos y obligaciones que los peruanos. Es libre el derecho de peticion individual ó colectivamente, y el de asociacion en público ó privado.

Son considerados como peruanos de nacimiento, los hijos de padres ó madres peruanos, aunque hayan nacido en el extranjero.

Son peruanos por naturalizacion, y por consiguiente ciudadanos en ejercicio, los extranjeros mayores de 21 años y residentes en el Perú que ejercen algun oficio, industria ó profesion, y que se inscriban en el registro cívico.

Todo ciudadano puede obtener cargos públicos con los requisitos que exija la ley.

El poder judicial es independiente de los demas. El Congreso es el único que puede legislar.

No puede ser representante en el Congreso, ministro ni presidente de la República, el que no ha nacido en el Perú.

Los juicios son públicos, y ninguno se puede seguir por comision.

Producen accion popular contra los magistrados el prevaricato, el cohecho, la abreviacion de formas y el procedimiento ilegal contra las garantías individuales.

El periodo de mando del presidente de la República dura cinco años.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 18 DE SETIEMBRE DE 1867.

UN ARTICULO DE EL IMPARCIAL.

El periódico *El Imparcial* se ha ocupado tambien de las ferias y mercados en dias festivos, juzgando el artículo que á esta cuestion hace poco dedicamos, con una templanza y benevolencia que le agradecemos. *El Imparcial* despues de decir que cree lo contrario que nosotros en esta materia, discurre con tanta imparcialidad y recto criterio, que casi no tenemos reparo en hacer vuestras sus ideas.

Nosotros pediamos que los mercados y ferias no se celebren en dias festivos por los inconvenientes que de esta celebracion se siguen, y *El Imparcial*, confesando «que en algunas partes las ferias y mercados no son más que un pretexto para la huelga fastuosa que engendra la corrupcion de costumbres y desenvuelve los vicios más groseros;» cree que donde esto suceda

no deben trasladarse de los dias festivos á los que no lo son, porque el mal quedaria en pié y agravado; sino que proceda en este caso suprimir la feria ó el mercado de que no hay necesidad, porque no responde á ninguna conveniencia económica de la comarca en que se celebra.» Nosotros no nos atrevimos á pedir tanto, ni creemos francamente que sea necesario, porque trasladando el mercado, como regla general, á los dias de labor, desde luego desaparecerian los perjuicios que ocasiona á la santificación cristiana de las fiestas, y muy pronto se dejarian de hacer sentir los inconvenientes económicos, porque dejarian de asistir á ellos todas ó la mayor parte de las personas que acuden solamente para holgar y llamar la atencion con un lujo costoso y desmedido.

De adoptarse nuestro pensamiento, se suprimirian por sí mismos, muriendo de debilidad y falta de alimento los mercados y ferias que no son ya de ninguna utilidad, y se conservarían los que prestan algun provecho, mientras este subsistiere; sin embargo, aplaudimos y hacemos nuestra la regla que propone *El Imparcial* al fin del artículo, con estas palabras:

«No siendo posible resolver esta cuestion de la propia manera en todas las provincias de España, creemos que debe abandonarse á la prudencia de los Prelados, para que de acuerdo con la autoridad civil, resuelvan cuáles son los mercados de dia festivo que deben suprimirse, cuales pueden trasladarse á dia hábil, sin perjuicio de los pueblos, y cuáles otros deben conservarse, sin que padezca por ello el principio católico, tan recomendado por el Santísimo Padre Pio IX al reducir las festividades que se celebraban en España.»

Sabemos bien que no en todas partes son igualmente deplorables las profanaciones del dia santo ocasionadas por los mercados, por consiguiente no urje del mismo modo la necesidad de sacarlos del dia festivo. Y ya que no se adopte por este motivo una regla general, nadie mejor que los Prelados pueden conocer hasta qué punto pueden subsistir y conviene que subsistan en cada comarca.

Parécenos que *El Imparcial* quedará así satisfecho y tendrá una prueba más de la buena fé con que escribimos siempre, ora sea para combatir un abuso, ora para recomendar alguna obra que estimemos útil y conveniente.

Aquí podriamos dejar la pluma, puesto que no hay divergencia entre nuestro modo de pensar y el del periódico nombrado; pero queremos todavía copiar de su artículo dos cláusulas que han de agradar á nuestros lectores, y de las cuales puede sacarse, con todas las reglas de la lógica, una feliz consecuencia.

Hablando de algunas determinadas provincias, en donde, al decir de aquel diario que las conoce, los mercados ni causan gastos dispendiosos é inútiles, ni dan lugar á riña, ni quitan la Misa, escribe el autor del artículo:

«¿Y cuál es la más entusiasta manifestacion de aquella multitud en el trascuro del día? Vaya el articulista de *EL PENSAMIENTO* á cualquiera de aquellos mercados y procure penetrar en el templo antes de que den el segundo toque para la Misa, que si espera al tercero, respondemos de que por mucha que sea su devocion, se queda sin cumplir el precepto, antes que disputar á aquellos católicos campesinos el derecho á penetrar en el templo. No tienen idea de lo que es la devocion, esa devocion que brota del alma con toda la fé que llevaban al sacrificio los mártires del Cristianismo, los que no hayan asistido al santo sacrificio de la Misa en cualquiera de los puntos del Norte, donde se celebran mercados los domingos.»

«Y despues de la Misa que sucede? Continúa el mercado, según van expendiendo sus productos, acuden á comprar los campesinos las vitualias que necesitan, y al comenzar la tarde dan la vuelta á sus hogares, con el mismo orden, la misma compostura y la misma sencillez y natural alegría que trajeron. Acuda *EL PENSAMIENTO* á registrar, no ya los juzgados de primera instancia donde no encontrará las consecuencias de ninguna de esas reuniones, sino las alcaldías, y aprenderá á conocer que toda aquella multitud se ha reunido y se ha separado sin que haya que deplorar disgusto alguno de trascendencia. Allí no son puntos de cita las tabernas, sino las avenidas del templo; allí no se oye una blasfemia.»

«Sabemos nuestros lectores cuáles son las dichosísimas provincias en que de tal manera se vive? ¿En qué parte del mapa español está situada la Arcadía celebrada en ese bello idilio cantado por *El Imparcial*? Si acaso se figuran

que son las provincias más adelantadas en la senda de lo que se ha dado en llamar progreso y civilizacion, se llevan solemne chasco y se equivocan de por medio: son las provincias en donde no hay más que algo de sociedad primitiva, «algo de lo que el mismo alimenta y nada más.»

Sentadas estas premisas tomadas de *El Imparcial*, fácil y lógicamente puede sacarse la consecuencia de que si á las demás provincias no se les hubiese quitado á fuerza de predicaciones insensatas ese algo de sociedad primitiva, eso que el mismo alimenta, «tampoco allí los tribunales y las alcaldías nada tendrian que hacer, tampoco allí serian las tabernas sino las avenidas del templo, los puntos de cita, ni se diria allí una blasfemia, y allí no habria necesidad de suprimir mercados y ferias. ¡Buen adelanto vamos haciendo con alejar eso de la sociedad primitiva alimentado por el neismo! Siendo así, es cosa de trabajar para que las bienhadadas comarcas que por fortuna lo conservan, no lo pierdan, antes para que guarden como oro en paño aquel resto de antiguas costumbres y patriarcal carácter, y haya allí constantemente algo de neismo para alimentarlo.»

Podriamos aquí hacer notar la evidente contradiccion que hay en los términos sociedad primitiva y neismo, siendo por su naturaleza antitético lo primitivo y lo moderno, lo viejo y lo neo; pero nos basta dejar consignado con palabras de un periódico tan autorizado como *El Imparcial* que el neismo es quien alimenta aquel espíritu que no da lugar á deplorar disgusto alguno, no lleva á las tabernas, ni deja oír blasfemias, es decir, que el neismo sostiene, donde exista, la moral y buenas costumbres de la sociedad primitiva.

Hasta ahora no habiamos podido saber claramente la significacion de esa palabra con tanta vaguedad usada y con tanta frecuencia repetida. Tomándola en el sentido en que la usa *El Imparcial*, nadie debe tomar á mal que le llamemos.

Deseamos tener amenudo ocasion de estar tan acordados como hoy con el periódico de la mañana.

FRANCISCO DE ASÍS AGUILAR.

FISIONOMÍA DE LOS PERIÓDICOS.

La Esperanza publica el artículo VII sobre los clásicos. No dá por concluida la serie.

La Regeneracion escribe un artículo del cual insertamos algunos párrafos en otro lugar del periódico.

El Español no trae artículo de fondo. En su lugar inserta una carta de San Ildefonso tomada de *La Correspondencia*.

La España examina una exposicion elevada al ministro de Fomento por la Junta de Gobierno del centro de obligacionistas de ferrocarriles.

Excusado es decir que, atendidas las pretensiones de los obligacionistas, *La España* les dá un varapalo de confianza.

La Reforma, haciendo estudios sobre la poblacion, describe la vida de los obreros con tan exactos colores, que no podemos resistir al deseo de copiar algunos párrafos de su artículo, conformes con lo que nosotros hemos dicho y decimos á cada instante.

«A los ocho años en Francia, y ántes en España, donde si ha habido algun reglamento sobre el particular nadie cuida de observarlo, puede el niño entrar en los talleres para trabajar en ellos ocho horas por dia, en medio de hombres y de mujeres, siendo facil comprender cual sea la enseñanza que recibirá en aquellos lugares. «Es cierto, dice un eminente economista, que para formar su inteligencia, para reformar sus costumbres y su lenguaje, para dulcificar su alma, encuentra á su madre por la noche, ja su madre fatigada por doce horas de trabajo, y que está en el hogar como pudiera estar una forastera.»

La cuestion de los jornales supletorios acaba con los lazos de familia, y el padre, la madre y el niño, al penetrar en la fabrica, se encuentran como desdichados de los sagrados lazos de la naturaleza. El niño campea por donde mejor se le antoja, y adquiriendo hábitos hombrunos, todo su esfuerzo

consiste en aparentar una virilidad de que carece. Añeés su voz para aparentar más edad de la que tiene, se apodera con fruicion de todas las blasfemias y obscenidades que llegan á sus oídos, fuma y va á la taberna como los demás operarios, y así contemplamos estos desgraciados seres llenos de vicios repugnantes, cuyos desórdenes marcan su huella en las mejillas que colorea todavía el puro carmin de la infancia.»

¿No es bastante vivo este cuadro? Pues todavía falta más color. Refiriéndose á las niñas dice:

«Se comprende perfectamente que los males son mayores si los niños pertenecen al sexo femenino. Créese á la vista de ojos codiciosos, y la dependencia en que se hallan tiene á su inocencia, y más tarde á su virtud, en continuo riesgo. No puede evitarse que entre las trabajadoras se hallen mujeres de la vida airada ó de conducta poco ejemplar, y no es preciso detenerse en grandes reflexiones para comprender los males que puede ocasionar semejante trato. La mujer, la niña, durante doce horas no reconoce otra autoridad que la del mayordomo; la vida de familia se pierde y la sociedad conyugal más parece una sociedad mercantil en que el hombre y la mujer trabajan cada uno por su lado para llevar al fondo comun las mayores utilidades posibles.»

Esta es la industria; este el gran poder de los tiempos modernos; este el orgullo de la época presente.

Cuando se hacen esas grandes Exposiciones universales á donde se llevan todos los prodigios de la industria, ¿por qué no se presentan tambien esos infantiles obreros que tan perfectamente describe *La Reforma*?

El Pabellon Nacional con motivo del cable eléctrico que ha empezado á funcionar hace pocos dias, discurre sobre el porvenir que espera á Cuba en sus relaciones con España.

El Imparcial escribe un artículo lleno de guarismos, á propósito de la Gran-Bretaña.

Ya se sabe; tratándose de la Gran-Bretaña no hay más remedio que sacar muchos guarismos á relucir.

La Lealtad continúa hablando del Congreso de Ginebra.

Creemos como *La España*, que esto debe ya darse por terminado. Ha sido una luncion silbada.

La Política empieza á tratar de la pena de muerte.

Este asunto y las variaciones de tamaño que observamos en dicho periódico, nos dan mala espina.

El Diario Español dá cuenta del juicio que han merecido á los periódicos religiosos de Madrid algunos discursos pronunciados en el Congreso de Malinas.

Naturalmente, *El Diario* defiende los discursos y censura á los periódicos.

Por eso mismo nos parecen mal los discursos.

Hablando de la impotencia de la revolucion en general, y de la de España en particular, hace *La Regeneracion* las siguientes oportunas y bien meditadas reflexiones:

«¿Y qué diríamos de España? Aquí, más que en parte alguna, la impotencia revolucionaria dá á los ojos. Aquí, durante los años de la Union liberal, la revolucion ha hecho todo cuanto ha querido: se puso el magisterio en sus manos, se le dejó organizar en comités que abarcaban todo el territorio de la Peninsula, se le constató que en mil manifestaciones aparatosas sedujera á muchos incautos mientras asustaba á los pusilánimes con palabras amenazadoras, y cuando forzada por esos mismos alamedos, por esas mismas amenazas, se lanzó á la lucha abierta, sólo pudo sublevar dos regimientos de caballería, que recorrieron media España ante la indiferencia más absoluta de los pueblos.»

Nuevamente quisieron probar la suerte de las armas, y un dia, aquí, en Madrid, en esta capital de 300,000 almas, que decian que toda ella era suya, sorprendió al Gobierno la insurreccion de 1,200 hombres. La flota del ejército, que disponian de 40 piezas y 60,000 fusiles.

Pues bien; á las pocas horas la insurreccion estaba vencida, y ántes si en los antros de la capital se habían hallado 2,000 hombres, de esos hombres dispuestos siempre á todo, que levantaran barricadas: la inmensa mayoría de Madrid manifestó la mayor indiferencia, y á lo más, el temor del triunfo de los revolucionarios.

Finalmente, ahora mismo se hace la tercera tentativa en condiciones que el Gobierno actual no podia prever: como por encantamiento se abren las fronteras y penetra en Aragon y Cataluña

grandes bandos de insurrectos bien armados con generales, nada menos, á su cabeza. Pues bien; todavía están en marcha las tropas que se envían de refuerzo á aquellas provincias, y la insurreccion aparece vencida por unos cuantos quintos, sin que España responda al grito revolucionario, manteniéndose tranquila Barcelona con solo 800 hombres de guarnicion, sin que aquí, en Madrid, se notase el menor amago de insurreccion, á pesar de las mentiras de grueso calibre que los revolucionarios hacian correr.»

Hemos recibido á la vez y por un mismo repartidor la primera entrega prospecto de una nueva edición del *Año cristiano* que va á hacer la *Biblioteca religiosa* de esta corte, y la entrega, tambien primera, de la novela titulada *Las plagas de un pueblo*. Habiendo escrito hace unos dias un artículo sobre la lectura de novelas, bastanos decir para dar á conocer la última, que la lectura de su primera entrega nos ha afirmado más y más en el juicio que entónces emitimos. En la lámina para la portada se representa á Felipe III en oracion, mientras sus soldados están alanceando á los moriscos, que vanamente levantan sus brazos al cielo en demanda de misericordia y auxilio. Las primeras lineas del prólogo explican en breves palabras la significacion de la lámina y el objeto de la obra. «La impolitica y torpe expulsion de los mahometanos, dice; la intolerancia de la Inquisicion.... Basta para muestra un boton. La gramática castellana queda tan bien parada como se vé en estas lineas.—Mi voluntad debe imponerse.—Perdonad si os interrumpo; á mí nada, á Otilia contraistes la sola obligacion de aconsejarle; eso es todo.» Creemos que el mejor estudiante se veria muy apurado para analizar esta cláusula. ¡Qué cosas se escriben, y cómo se escriben!

El Imparcial de hoy escribe sobre consumos, con motivo de lo que dijimos nosotros ayer á propósito de la contribucion impuesta á las asignaciones de los Eclesiásticos. Salvo una ligera diferencia, *El Imparcial* está conforme con nuestras observaciones. En nuestro artículo de fondo verá que tampoco distamos mucho en el asunto de ferias y mercados.

«Cosa verdaderamente extraordinaria! Hoy *El Imparcial* y *EL PENSAMIENTO* apenas tienen motivo para reñir. No obstante, apostamos algo á que rompamos las hostilidades ántes que Prusia y Francia.»

El excelentísimo é ilustrisimo señor Obispo de Jaen ha debido á la benignidad del Padre santo una tiernísima contestacion al testimonio reverente con que se adhirió é hizo suyo en todas sus partes y cláusulas el mensaje dirigido á Su Santidad por los Obispos congregados en Roma, con motivo del Centenario décimo octavo del Principe de los Apóstoles, y con el de la canonizacion de varios Santos.

Hé aquí la traduccion de tan precioso documento, por el que felicitamos cordialmente al venerable Prelado.

«Al venerable hermano Antonio, Obispo de Jaen, en España.—Venerable hermano, salud y bendicion apostólica.—Siendo nuestro mayor anhelo y complacencia que la union de nuestros venerables hermanos con esta cátedra de Pedro, y la unidad católica se manifiesten con tanta mayor firmeza, y aparezcan con tanto más esplendor cuanto con mayor acritud es acometida, y con más ahinco trabajan los impios por disolver la otra: Nos ha servido de regocijo tu carta en la que testificas las nobilísimas prerogativas de esta Santa Sede, y te adhières sin reserva á sus juicios y dictámenes, igualmente que al mensaje dirigido á la misma por tus venerables hermanos.»

Por tanto, Nos ha sido muy grata tu manifestacion, y rogamos á Dios confirme y aumente en tí, en tu Clero y pueblo tan noble disposicion de ánimo á fin de que podais pelear con más eficacia y mejor éxito las batallas del Señor en este difícil certamen.

Como prenda del auxilio divino, y en testimonio de nuestra distinguida benevolencia, os damos de todo corazón á tí, venerable hermano, y á toda tu diocesis la bendicion apostólica.

En San Pedro de Roma á 17 de Agosto de 1867. Año XXII de nuestro pontificado.—Pío P. IX.»

En Zaragoza se celebró ayer con toda solemnidad la fiesta de San Pedro Arbués. Con este

tan estimado caballero como vos sois; y por la fama que el mundo tiene de vos, yo me tengo por muy dichoso de entrar con vos en batalla; porque si Alá quisiese que alcanzase victoria de tan buen caballero, todas las glorias del serian mias, que no poca honra y gloria sería para mí y para todo mi linaje; y si yo quedare vencido, no sentiré tanta pena, por serlo de tan buen caballero.

Con esto feneció el gallardo Muza sus razones, á las cuales respondió el valeroso maestro con mucha cortesía, diciendo:

«Por un recado que ayer recibí del Rey, sé que os llaman Muza, de quien no ménos fama se divulga que la que decís de mí, y que sois su hermano, descendiente de aquel esforzado y antiguo capitán Muza, que en tiempos pasados ganó gran parte de nuestra España; y así estimo tener con vos batalla; y pues cada uno de su parte desea la gloria y honra della, vendgamos á ponerlas en ejecucion, dejando en manos de la fortuna el fin del caso, y no aguardemos á que se nos haga más tarde.»

El gallardo moro, que oyó aquellas razones al maestro, se sintió avergonzado por haber dilatado tanto tiempo la escaramuza; y sin responder palabra alguna, con mucha presteza rodó su caballo, y apretándose el bonete en la cabeza, debajo del cual llevaba un muy fino y

caballeros muy encarnizados, dándose muy grandes y fieros golpes.

Quien mirara á la hermosa Fátima, conociera claro que amaba á Muza, porque así como vió el bravo golpe que el maestro dió á su querido Muza, del cual le derribó el bonete y penacho, temió quedaba mal herido; y viendo el caballo muerto, no lo podia sufrir, y así de todo punto perdió su color con un desmayo cruel que le dió, y cayó sin sentido en el suelo. La Reina mandó que la echasen agua en el rostro, y echándose la volvió en sí, y abriendo los ojos dió un suspiro, diciendo:

«Oh Mahoma! ¿Por qué no te fueles de mí?»

Y tornándose á amortecer, la mandó la Reina llevar á su aposento y que la regalasen. Jarifa, Daraja y Cobayda la llevaron con mucha presteza, haciendo muchos remedios, hasta que la bella mora volvió en sí, y les dijo á Daraja y á Jarifa que la dejasen sola, porque quería reposar un poco. Estas lo hicieron así, y se tornaron adonde estaba la Reina mirando la escaramuza, que á la sazón estaba más encendida, pero manifiesta en la ventaja que el maestro llevaba á Muza, por ser más diestro en las armas; puesto que Muza era de grande esfuerzo y valor, y no mostró jamás punto de cobardía, y mas en aquella ocasion, antes redoblaba sus golpes, hiriendo al maestro.

Al moro le salía mucha sangre de la herida del muslo, y era tanta, que Muza sentia bien la falta de ella, y estaba desfallecido y débil; lo cual visto por el maestro, considerando que aquel moro era hermano del Rey de Granada, y que era tambien muy estimado, y deseando tambien con muchas veras que fuese cristiano, y que siéndolo, le podría ganar algo en los negocios de la guerra en provecho del Rey don Fernando, determinó con todo cuidado de no proseguir la sangrienta batalla, y de tener amistad verdadera con el valiente Muza; y así luego se fué retirando afuera, diciendo:

«Valeroso Muza, pareceme que para negocios de fiestas hacer tan sangrienta batalla como la que hacemos, no es justo; démosle fin, si te pareciere, que á ello me mueve ser tú tan buen caballero, y hermano del Rey, de quien tengo ofrecidas mercedes; y no digo esto porque de mi parte sienta haber perdido nada del campo ni de mi esfuerzo, sino porque deseo amistad contigo por tu valor.»

Muza, que vió retirarse al maestro, se maravilló, y tambien se retiró, diciendo: «Claramente se deja entender, valeroso maestro, que te reiras, y no quieres fenecer la batalla, por verme en tal estado, que della no podia yo sacar sino la muerte; y movido tú de mi mala fortuna, me quieres conceder la vida, de la cual reconozco que me haces merced. Y tam-

acorado casco, se apartó un gran trecho, y lo mismo habia hecho el maestro.

A este tiempo la Reina y todas sus damas estaban puestas en las torres del Alhambra, para desde allí mirar la fuerte escaramuza. Fátima estaba junto á la Reina, juntamente con sus damas, ricamente vestida de damasco verde y morado, y era del propio color del pendoncillo que le habia enviado al valiente Muza: tenia por toda la ropa sembradas muchas M griegas, por ser la primera letra de su amante Muza.

El Rey, como vió apartados á los caballeros, y que aguardaban la señal de la batalla, mandó tocar sus clarines, á los cuales respondieron las trompetas del maestro. Siendo la señal hecha, arremetieron los caballeros el uno para el otro con tan grande furia y braveza, que cada uno sintió el valor de su contrario en los encuentros que tuvieron; mas ninguno perdió la silla, ni hizo mudanza alguna; las lanzas no se quebraron, la adarga de Muza fué falseada, y el hierro de la lanza tocó en la fina coraza, y rompió parte della, y pasó en la jacarina, sin hacerle otro mal. El encuentro de Muza pasó el escudo al maestro, y el hierro de la lanza tocó en el peto fuerte, que á no serlo fuera herido. Los caballeros sacaron las lanzas, y con grande destreza comenzaron á escaramupear, rodándose el uno al otro, procurando herir-

motivo escribe *La Perseverancia* un hermoso artículo que sentimos no poder insertar entero, pero del cual tomamos con gusto los párrafos siguientes:

«Hoy se cumplen trescientos ochenta y dos años desde que el valeroso Canónigo de esta ciudad de mártires entregó su alma al Criador, después de una vida ilustrada por el estudio y santificada por la virtud, vida de abnegación y sacrificio, vida ejemplar de ilustre y vida villanamente arrebatada en las sombras de la noche y al pie de los altares por una desalmada turba de sicarios movidos por la tan celebrada raza de judíos, cuya espalada con los dominios de España se nos viene pintando con tonos sentimentales coloridos, con mentidos prestos económicos y al través de apasionados alardes de humanitarismo.

Y, queremos decirlo muy alto, despreciando de antemano los ridículos aspavientos de los *espíritus fuertes* que se llenan de pura y causa derramada a que perteneció y por cuya causa derramó su sangre nuestro ilustre mártir.

El héroe Pedro de Arbúés, á quien la iglesia católica eleva hoy á la categoría de los santos, fué ministro del tribunal de fe y ejerció en esta misma ciudad el cargo de primer magistrado. Ahí tiene á la Inquisición, á esa Inquisición, objeto de tantas censuras, causa perenne de terribles visiones y abrumadoras pesadillas, de donde los novelistas se han surtido de venenos, y punales para llevar el espanto á las madres, la indignación á los maridos y el terror á las asustadizas doncellas; á donde han acudido los modernos poetas para formar copio de fantasmas enmascarados con qué hacer perder el sueño á imaginaciones crédulas y enfermizas; y de donde los escritores impíos han sacado un arsenal de mentiras, de desatinos y de calumnias, para especular con la ignorancia y candidez de un público que ha leído con avidez sus obras atestadas de tan inmundos cargamentos, ahí tenéis, repetimos, á esa Inquisición de la cual entesaca y elije la Iglesia, para tributarle los honores de la Santidad, á uno de sus principales y más condecorados individuos...

Paltramos á un sentimiento de justicia si antes de terminar este artículo no hicieramos mención de la parte que ha tomado el ayuntamiento de la capital en las ceremonias religiosas destinadas á la celebración del ilustre mártir. El ayuntamiento de Zaragoza se ha asociado á los cultos de la canonización asistiendo en corporación á todos ellos y destinado uno de los días á significar el entusiasmo religioso del pueblo que representa, costeando los cultos y dedicándolos al Santo en nombre de la población. Digno es de todo elogio por haberse sabido sobreponer á las miserables censuras de la gente frívola, haciendo causa común con la Iglesia y significando con su conducta, que Zaragoza recibe con júbilo el decreto de canonización que acaba de elevar al culto de los altares al ilustre hijo de Aragón, al esclarecido Pedro de Arbúés.

El Cabildo catedral de Vitoria ha recibido la siguiente honorífica carta de Su Santidad:

PIO PAPA IX.

Amados hijos, salud y bendición apostólica. Mucho gusto hemos tenido en recibir con el mayor afecto á dos de vuestros compañeros de esa santa iglesia catedral, nombrados en vuestra respetuosísima carta del 7 del mes último de Junio, á quienes tuvisteis el buen acuerdo de enviar á esta ciudad para que en nombre de todos vosotros diesen testimonio de los sentimientos de tierno amor y profundo respeto hacia Nos y esta cátedra de Pedro, en cuya valiente ostentación cifrais vuestra gloria más pura. Con el corazón hechizado de gozo hemos contemplado esa prueba de vuestro filial cariño y afectuosa ternura, digna por cierto de toda alabanza, porque brillantemente revela cuán profundamente grabada permanece en vuestros corazones la más firme y constante adhesión á Nos y á esta Sede Apostólica. Os damos las debidas gracias por la ofrenda que en esta ocasión os habéis servido presentarnos. En prenda de todos los dones del cielo que para vosotros pedimos, y en señal del amor distinguido de buen padre que para vosotros reservamos, de lo más íntimo de nuestro corazón abrasado os concedemos la bendición apostólica para vosotros, hijos queridos, y para todos los demás adscritos al sagrado ministerio de ese templo catedral.

«San Pedro de Roma, 4 de Julio de 1867. Año vigésimo segundo de nuestro Pontificado.—Pio PAPA IX.»

El 16, á las doce de la noche, escriben de La Granja.

«Esta tarde á las cuatro ha tenido lugar la comida de los jefes y oficiales de los cuerpos e institutos de esta guarnición, en número de ochenta y siete, en la sala de grabados de la fábrica de cristales.

La entrada al local estaba adornada con un bonito y sencillo arco formado de tubos de cristal, entrelazados con guirnaldas de flores, y sobre aquel un letrero en que se leía: «El director de la fábrica á los oficiales de la guarnición.»

La sala destinada al objeto, si bien no tenía las condiciones que se deseaban, ha llenado el fin propuesto; la mesa, colocada en el centro, estaba adornada con sencillez y buen gusto.

Las músicas de ingenieros y cazadores de Figueras, situadas en la parte exterior del edificio, han tocado durante la comida.

A las cinco y cuarto, al oír los acordes de la marcha Real, salieron del salón el señor comandante general del Sitio, que presidía la mesa, con los jefes y oficiales que componían la comisión encargada de prepararla, y se encontraron con que S. A. R. el Príncipe de Asturias, acompañado de los señores ministros de la Gobernación, ay de su alcaide, jefe de estudios, gentil hombre y caballero de servicio, se apeaban para entrar en la sala con el objeto de presenciar el acto.

S. A. R. verificó su entrada en el salón en medio de entusiastas vivas, y tomó asiento en el lugar preferente, dignándose participar del último plato, que era el que se estaba sirviendo.

S. A. se levantó y pronunció un brindis por Su Majestad la Reina. Entónces el presidente brindó por la Reina, por el Rey, por el príncipe y las infantas sus augustas hermanas, dando al propio tiempo las gracias á S. A. por la honra que dispensaba al ejército, á lo que contestó S. A. con otro brindis al ejército español.

Los jefes de las diversas armas é institutos pronunciaron otros por toda la familia real, y además el teniente de cazadores de Figueras D. Eustasio Serres leyó unos sentidos versos alusivos al objeto, sucediendo diferentes brindis.

Al poco tiempo el señor ministro de la Gobernación se levantó manifestando cuán sensible le era que el Gobierno no estuviera representado por su digno jefe el ejército de Valencia. Hizo la apología de los ejercicios modernos, que con su ilustración simbolizan, á la par que la fuerza del Estado, el grado de civilización y cultura de la nación.

Poco después de terminado este discurso se retiraron S. A. y personas que le acompañaban. Continuaron los brindis y se recibieron varios cajones de cigarras que enviaba S. A. R. el Príncipe de Asturias. Después se disolvió la reunión.

La Reina se ha dignado conferir el empleo de comandante del cuerpo de Estado Mayor del ejér-

cito en la vacante ocurrida por haber sido destinado al ejército de Cuba con el inmediato D. Fructuoso de Miguel y Monleón, al capitán del propio cuerpo D. Manuel Ortega y Andrade, promoviendo al propio tiempo al empleo de capitán en las resultas del anterior al teniente más antiguo del referido cuerpo D. Rafael Barbarin y Brondo, los cuales disfrutaban en los respectivos empleos á que ascienden la antigüedad de 1.º del presente mes, día siguiente al en que ocurrió la vacante. Así se ha resuelto en Real orden que publica la *Gaceta* de hoy.

S. M., conformándose con lo propuesto por la Dirección general de Contribuciones, se ha servido declarar exceptuados del nuevo impuesto del 5 por 100 las asignaciones que reciben las amas de cría del Hospicio provincial de Valladolid y todas las demás de los establecimientos de España, ya se paguen de fondos del Estado, ya de los provinciales ó municipales.

Se sacan á subasta pública 3,000 elementos completos de la pila Minotto con destino al entretenimiento de las pilas de las estaciones telegráficas y en sustitución á la de Daniel, con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto.

El lunes estaba citado en el gobierno civil el representante del periódico progresista *La Nación*, á fin de entregarle ante un escribano y con las formalidades debidas, las llaves de la casa en que el diario tenía sus oficinas, cerradas de orden del capitán general el 25 de Junio de 1866. También se entregaron las llaves de las redacciones de *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Democracia*, *El Pueblo*, *La Discusión* y *La Soberanía* á sus legítimos representantes y con las mismas formalidades.

El Sr. D. Eugenio García Ruiz, ex-diputado á Cortes y antiguo director de *El Pueblo*, viene llamado en la *Gaceta* por el juzgado de Palencia para que se presente á recibir indagatoria en la causa criminal que se le sigue sobre quebrantamiento de condena que sufría en la Granja de Reinosa, de aquella jurisdicción, de la que se ausentó antes de cumplirla. Esta condena era la de destierro, y la causa porque se le impuso, la de injuria á no sabemos qué personaje político.

El consejo de guerra ordinario celebrado en Granada el día 5 del actual, con arreglo á los bandos publicados por el capitán general del distrito, ha condenado á nueve años de prisión mayor y cincuenta duros de multa con arreglo al Código penal, á Luis Caballero Pancorbo, natural de Jaen, por haber dado voces subversivas contra el orden público y atentado contra los agentes de la autoridad el día 25 de Agosto último. El capitán general aprobó esta sentencia el día 6.

España, según dice *La Epoca*, no ha tenido más representante en el Congreso de Ginebra que el Sr. Castelar, y aun este no ha asistido personalmente, limitándose á enviar desde París una carta asociándose al programa del Congreso de la paz.

Por el telegrafo de la Habana se sabe ya que el 1.º de este mes se había planteado su novedad en la isla de Cuba el nuevo sistema de contribuciones.

Entre las providencias judiciales que publica la *Gaceta* de hoy, vemos la del tribunal de presas del departamento de Cádiz, en que se cita y emplea á Mr. Saul Isaac, que se dice dueño del vapor *Tornado*; á su capitán Mr. Eduardo M. Collier y á los demás que se crean con derecho á este buque, que procedente de los puertos de Leith (Escocia) y Funchal (isla de Madera), navegaba con pabellón inglés y fué apresado por la fragata de guerra española *Gerona* la noche del día 22 de Agosto de 1866 á más de cuatro millas de Cabo Tristao, como sospecho de contrabando de guerra, si no enemigo, para que por sí ó por medio de apoderados con poder bastante comparezcan en dicho tribunal en el término que se les concede de 30 días.

En *El Siglo* de la Habana correspondiente al 13 de Agosto, hallamos el siguiente párrafo: «La fragata de guerra española *Gerona* quedaba en Santa Marta aguardando al R. R. Cuyler (á) el *Rayo*. También se nos dice que había llegado á ese puerto un almirante peruano reclamando el *Rayo* al Gobierno de Bogotá como propiedad del Perú.»

Si esta última noticia fuese cierta, ya teníamos convicto y confeso al reo, en cuyo caso el buque sería conducido á la Habana.

Los periódicos de la Coruña se lamentan de que la emigración á Montevideo y Buenos Aires aumenta en grande escala. En algunas parroquias del ayuntamiento de Arteijo familias enteras abandonan sus hogares.

No se crea es por lo ingrato del terreno, pues en Uges, por ejemplo, las tierras forman vallecitos y cañadas, con buenas aguas de riego, y sus productos son considerables.

No existiendo caminos vecinales que pongan á esos lugares en comunicación con la capital y puntos consumidores, están sus habitantes como hace doscientos años, sin que se trate de mejorar su condición.

En el *Boletín eclesiástico* de Jaen leemos las siguientes comunicaciones oficiales sobre materia de descuentos:

«Excmo. señor: No encontrando forma conveniente para invitar de oficio al Clero todo de la diócesis á que cada espontáneamente al Estado el 5 por 100 de sus asignaciones, téngase por extremo en la máxima parte de los acreedores; quisiera merecer á V. E. me significara si parecer y voluntad acerca de lo que á V. E. toca, dado que en orden á mi determinación ya tiene conocimiento privado de conformidad con sus deseos el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Y si V. E. me permitiera interponer su respuesta á fin de ganar tiempo en negocio de esta importancia, le rogaria viese la comunicación adjunta, y hallándola conforme puede darla el curso oportuno, habilitada como va de los sellos de oficio.—Bios guarde á V. E. muchos años.—Jaen, 15 de Setiembre de 1867.—ANTONIO, Obispo de Jaen.—Excmo. señor Dean y Cabildo de nuestra santa iglesia catedral de Jaen.

«Excmo. señor: No creyendo oportuno dar forma de circular á la invitación que debería hacerse á todo el Clero de esta diócesis á fin de que cada

espontáneamente el 5 por 100 de sus asignaciones en beneficio del Estado, y para alivio del Tesoro público, téngase como son é insuficientes las cantidades que percibe la máxima parte de los acreedores; me he dirigido, sin embargo, á mi cabildo catedral, y con su acuerdo nos prestamos conformes á la indicada cesión, creyendo además no discordaría de nuestro parecer, si pudiera ser consultado, el digno Clero de la diócesis, siempre dispuesto á seguir á su Prelado y al Excmo. Cabildo en su conducta y resoluciones.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los fines oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Jaen 11 de Setiembre de 1867.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

CABILDO DE LA CATEDRAL DE JAEN.

Excmo. señor: Hemos recibido la atenta comunicación de V. E. fecha de hoy, y el pliego adjunto. En nada discrepa nuestro parecer del de V. E. sobre el descuento que habremos de sufrir en nuestros asignaciones, y al que espontáneamente nos sometemos. Por lo tanto, nos apresuramos á dar el oportuno curso al pliego que se acompaña, no sin rendir á V. las debidas gracias por las muchas deferencias que acredita en su atento oficio á este Cabildo, y en su comunicación de la misma fecha al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Setiembre de 1867.—Francisco Civera y Perez.—José Moreno y Moral.—Por mandado del excelentísimo señor Dean y Cabildo de la santa iglesia de Jaen.—Miguel Amador, vice-secretario.—Excelentísimo señor Obispo de esta diócesis.

Del mismo *Boletín Eclesiástico* de Jaen tomamos la siguiente advertencia:

«Siendo de lamentar los clamores que llegan á oídos de nuestro Excmo. Prelado, expóniéndole las necesidades que en ciudades ricas y populosas, como en parroquias de más ó menos importancia, sufren los pobres, privados unos de trabajo y otros imposibilitados de prestarlo, duélese en lo profundo de su paternal corazón al tener que manifestar serle imposible acudir al socorro de todos los pobres de su amada diócesis, ya que mensualmente reparte en su palacio de Jaen, solo en especie, 600 porciones, 150 cada semana, de rancho condimentado con tocino, garbanos, arroz y patatas, hecho y distribuido, á su vista algunas veces, entre los necesitados de las iglesias, que comprenden de la capital. También el Seminario dá limosna diaria, durante el curso, de 40 á 45 pobres, y lo mismo sucede en el de Baeza.

Los particulares y asociaciones piadosas de señoras, que tan laudable y meritoriamente abogan por los pobres á quienes tiernamente prohíben, y cuyo celo es tan plausible, comprenderán fácilmente cuánto sufre el espíritu de nuestro Prelado viendo movido á impulso de su caridad, y excitado por memorias y ruegos de todas clases á una obra que no puede completarse. ¡Ojalá le fuera dado enjugar todas las lágrimas dando pan á los hambrientos y vestido á los que van desnudos!

Notoria es, por otra parte, la estrechez con que vive el Prelado, y los sacrificios que en el año corriente le ha impuesto la angustia del Tesoro cada día más apremiante (1). Y es no menos sabido que atiende al remedio de mil otras necesidades, muchas de ellas conocidas solamente del Obispo, que suele exclamar: ¡Señor, ó menos corazón, ó más recursos!

Hemos recibido los periódicos de la Habana que alcanzan al 30 de Agosto.

Llamam su atención los sucesos de España, cuyas noticias reciben por conducto de los Estados Unidos.

INCENDIO DE UNA FÁBRICA EN BARCELONA.

BARCELONA, 16 de Setiembre.—Escribimos bajo la amarga impresión que en nosotros como en todo Barcelona ha producido un triste y lamentable suceso, que en pocas horas ha destruido casi por completo uno de los establecimientos industriales más importantes y acreditados de esta ciudad, y el primero si no el único de su clase que existía en España. Un voraz incendio ha destruido en breves horas la gran fábrica de pianos de los señores Bernareggi y compañía; y este establecimiento cuyos productos eran conocidos y apreciados en mucho, así en España como también en varios puntos de Ultramar, y que había merecido las más honrosas condecoraciones en diferentes exposiciones nacionales y extranjeras; es hoy solo un lamentable montón de ruinas, cuya vista produce una desagradable impresión.

Ayer, sobre las cuatro de la madrugada, según hemos oído asegurar, unos vecinos de la calle de Poniente se percibieron de que salía humo por las ventanas de la mencionada fábrica, lo que también se había notado ya por algunas de las personas que habitaban en los pisos altos del edificio que ocupaba dicha fábrica, y dieron la voz de alarma, á consecuencia de la cual se intentó reconocer las salas ó talleres de donde se procedía el humo, pero al querer verificarlo se vio que los del piso alto estaban completamente incendiados, y que el fuego empezaba á propagarse á varias partes del edificio. Desde este momento todo fué alarma y confusión, y mientras los unos acudían á solicitar el auxilio de los bomberos y de la fuerza armada, los otros hacían vanos esfuerzos para atajar el siniestro, en tanto que los habitantes de los pisos altos de la misma y los de las casas contiguas procuraban en cuanto se le permitía su aturdimiento poner en salvo sus intereses.

Fueron compareciendo una tras otra las diferentes fuerzas cuyo auxilio se había reclamado, y especialmente los individuos de la compañía de bomberos, pero desgraciadamente ya las llamas se habían propagado con gran rapidez, y era imposible contener el impulso de las mismas; así fué que solo se precuó salvar cuanto se pudo de sus devoradora influencia, logrando extraerse de los depósitos, con más ó menos desperfectos, una buena porción de pianos que eran llevados á las casas inmediatas.

Organizados los trabajos en grande escala, bajo las órdenes de un ingeniero militar, empezaron á llevarse á efecto con la mayor actividad, obrando de común acuerdo, y como impulsados de un noble y generoso ardiente, no solo los bomberos, sino las fuerzas militares de diferentes armas é institutos y un numeroso paisanaje; pero fueron al principio completamente vanos sus esfuerzos, por que el fuego tomaba á cada momento mayor intensidad, y las llamas, cual si procediesen de una hoguera convenientemente preparada, se levantaban majestuosamente sobre el edificio.

También se presentaron en el lugar de la catástrofe todas las autoridades, así civiles como militares, para dictar las providencias que fuesen necesarias y vigilar para que se procediera con orden en medio de tanto tumulto; siendo de los primeros el Excelentísimo señor capitán general, conde de Castejo, el ilustre señor alcalde corregidor, cuyas acertadas disposiciones, y en particular las del primero, contribuyeron en gran manera á que se lograra el objeto apetecido.

Una parte de los referidos talleres estaba situada detrás de la fábrica y lindante con dos huertos, uno de ellos perteneciente al convento de San Juan. Las puertas de este último se abrieron para dar salida á las diferentes fuerzas que se destinaron á dicho punto, y las bues religiosas, aunque poseídas del mayor susto

(1) Cedió al Estado la mensualidad de Enero; fruyó sin percibir la de Junio para que el Clero no sufriera un déficit de 750 escudos que no se ha cubierto, y al presente se ha mandado de Real orden suspender el pago de la mensualidad de Agosto.

aflicción, se esforzaron para facilitarles cuantos auxilios pudieron necesitar. Las paredes interiores de la fábrica fueron cayendo en parte, pero á eso de las doce y media echó mano de algunas piezas de artillería para derribar un gran lienzo de las mismas que imposibilitaba el poder realizar con acierto algunas importantes maniobras. El estrépito de los disparos vino á aumentar la general consternación que por esta desgracia se debía sentir en Barcelona.

Después de las primeras horas de la tarde el incendio estaba completamente dominado, habiendo desaparecido el temor de que se propagara á los edificios vecinos. Durante toda la noche, y también la mañana de hoy, se ha trabajado incesantemente por los bomberos en extinguir el mucho fuego, que en parte ya hecho ascia, existe entre las ruinas de la fábrica, pero con la seguridad de que no amenaza ya ningún nuevo peligro. Numerosas centinelas de caballería é infantería impiden acercarse al lugar del siniestro.

Afortunadamente no sabemos que por ahora haya habido que lamentar la menor desgracia personal.

CORREO DE HOY.

Se confirma la noticia de que las diez y siete proposiciones de carácter disciplinar dirigidas á todos los Obispos del orbe católico, no son el verdadero programa del próximo Concilio general, y se asegura nuevamente que existe una comisión de Cardenales encargada de determinar, de acuerdo con el Romano Pontífice, las cuestiones que ademas de las diez y siete disciplinarias deben ser sometidas á las deliberaciones de la Iglesia docente reunida.

Dicha congregación se compone, según nos escriben de Roma, de todos los Cardenales que se hallan en la Ciudad Eterna, y se llama *Congregación central*. Ademas de esta comisión hay cinco sub-comisiones, presididas por un Cardenal nombrado por Su Santidad.

Se llaman *Consultas*, son auxiliares de la *Congregación central*, constan, según su importancia, de mayor ó menor número de individuos, elegidos entre los Obispos, Prelados inferiores, superiores de las Ordenes monásticas y Sacerdotes sapientísimos en ciencias eclesiásticas, y corresponde á la primera todo lo dogmático; á la segunda lo referente á asuntos orientales; á la tercera, lo canónico y disciplinar; á la cuarta, lo relativo á la diplomacia eclesiástica y á las relaciones de la Iglesia con los Estados temporales; y á la quinta lo que corresponde á las Ordenes religiosas.

Personas importantes creen en Roma que á estas cinco *Consultas* se agregarán otras, como por ejemplo, una que se llame del *Índice*, los libros impíos é inmorales abundan muchísimo en nuestros días. El Concilio de Trento dedicó preferentemente su atención á esta materia, y algunos suponen que el que va á celebrarse tratará de ella, y que será conveniente hacer algunos trabajos preparatorios por una comisión especial.

Los individuos de la *Congregación central* son los siguientes: El Soberano Pontífice, que es el prefecto; secretario el Cardenal Patrizzi; los eminentísimos Cardenales Mattei, de Angelis, Asquini, Clarella, Passacioni, Rauscher, de Reisch, Barnabo, Pnbianco, Bizzari, Bilio, Antonelli y Catesini individuos de ella.

El Cardenal Bilio es el presidente de la sub-comisión ó *consulta dogmática*. El Cardenal Bilio es el más joven del Sacro Colegio, pero es el redactor del *Syllabus*. El Cardenal Barnabo es el presidente de la sub-comisión de asuntos orientales; Catesini de la canónica; Reisch de la de diplomacia eclesiástica y Bizzari de la referente á órdenes religiosas. Aun no son conocidos los individuos de las sub-comisiones.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer continuó lloviendo en Madrid, y ha llovido además en Cuenca, Huesca, Lérida y Teruel.

En la tesorería de la Real Casa se ha abierto ayer el pago de las clases pasivas, dando á los jubilados y á los pensionistas del Montepío, ademas de la mensualidad corriente, una cantidad á cuenta del atraso que sufrían, y que, con el método que ahora se sigue, debe quedar extinguido dentro de muy poco tiempo.

En Palma de Mallorca se ha habilitado, al lado del Camposanto católico, un cementerio protestante.

En el mismo puerto fondeó el 14 el vapor de guerra *Vigilante*.

El día 17 se verificó con toda solemnidad y con una numerosa concurrencia el acto público de la inauguración del curso académico en el instituto de segunda enseñanza de Cádiz, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, habiendo asistido una comisión del Ayuntamiento, los profesores y otras personas notables.

Sólo se espera en Sevilla la orden del Gobierno para poner en circulación la moneda de bronce que en la actualidad se acuña en aquella fábrica. Buena falta hace, pues el público está experimentando perjuicios en las compras que hace.

Está visto, dice *La Esperanza*, que la administración de loterías de la calle del Olivo es una de las más afortunadas de Madrid, pues muy raro es el sorteo que no tiene que pagar alguno de los premios mayores, y en el de ayer le ha correspondido nada menos que el grande; suerte que ha tenido ya repetidas veces en poco tiempo. Es de creer, como sucede por lo general, que el dinero se reparta entre muchos ricos y pobres.

El lunes salió de esta corte con dirección á Paris, acompañado del coronel de estado mayor Sr. Velasco y de un ayudante, el Excmo. señor director general de infantería, D. Eduardo Fernandez San Roman.

Anunciase una nueva ley de teatros, en la que se está trabajando hace días.

El vapor *Infanta Isabel*, que salió el 15 de Cádiz para las Antillas, lleva 47 pasajeros. Entre ellos van el general Sartorius y familia y ocho Padres Jesuitas.

Se ha verificado en Bilbao la apertura del Instituto Vizcaino. Leyó el director señor La Fuente un discurso que elogio mucho el *Eusealduna*, periódico muy de fiar en sus juicios.

Las puertas deflug en el lugar de la Chacra, se han comenzado los trabajos de reparación del proyecto del ferrocarril del Norte, en la sección de Basmeo de Lugo.

En *La Correspondencia* del 16 del actual leemos una Revista de la corrida de toros del día anterior, en la que se dice que un español envió un toro al otro barrio, y de que otro español envió otro toro á la eternidad. Si los toros van á la vida eterna ¿á donde irán los toreros, y las que los aplauden? Si el artista quisiera decir unas cuantas gracias, deben dárselas los animales, pues los de astas, á lo menos, no se vieron jamás tan honrados.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento del Sr. Ludeña, honradísimo regente de la imprenta del Sr. Tejado, y persona de suma probidad y de piadosa vida. Suplicamos á nuestros lectores que lo encomienden á Dios. Hé aquí la esquela que hemos recibido:

†

DON RAFAEL LUDEÑA Y GARCIA.
HA FALLECIDO.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes, suplican á Vd. se sirva encomendarle á Dios, y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Silva, 40 y 42, al Campo Santo general, el día 19 del corriente á las siete de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despidió en el cementerio.

Leemos en *El Avisador Malagueño*:

«Tenemos noticia de que sabiendo el jefe de la Guardia civil de la línea de Coín que en el inmediato pueblo de la Pizarra se albergaban los ladrones que en las inmediaciones del mismo, y cortijo de Casablanca, estaban haciendo robos diariamente, entre los que se cuenta el verificado el 30 del pasado al recaudador de contribuciones de aquel punto, D. Feliciano García Fernandez, se dirigió á la fonda de la estación del citado pueblo, pernoctando en ella para adquirir algunos datos exactos, y supo que el Sr. D. Feliciano García el día 30 de Agosto, y como á las ocho de la noche, regresando de bañarse en la acequia del cortijo de Casablanca, fué sorprendido por tres hombres armados de escopeta y pistola, conociendo de ellos á José González Cantarero (a) Trabado y á Francisco Cantarero (a) Patillas, los que apuntándole la obligación á que se echase en tierra, así como á otros dos que le acompañaban, llamados José González Rossa y Juan Infante Espion, hijo uno y sobrino el otro del primer teniente alcalde, los que obedecieron á la intimación; y el González se sentó en una piedra; y como volvíese la cara para mirar á sus compañeros, fué amenazado por los criminales, y diciendo uno de ellos: «matarlo», entónces el apodado Patillas le disparó una pistola, no dándole el tiro de lleno pero quemándole las cejas y pestañas del ojo izquierdo. En seguida le despojaron de su ropa hasta dejarlo en camisa, llevándose el chaleco, pantalón, corbata y sombrero, tres duros, dos en oro y el otro en pesetas; obligándole luego á marcharse en el deplorable estado en que hemos mencionado. Estando aun á corta distancia oyó dos disparos y creyendo fuesen dirigidos á él, dió á correr, guareciéndose en la primera casa del pueblo que lo es la del guardia Miguel Mateos, en la que se encontraba una hija de este, la cual le dio la capa de su padre, con la que se cubrió saliendo á dar cuenta á la autoridad, como lo hizo al segundo teniente alcalde que encontró en la calle; desde allí se dirigió á la casa capitular en donde un alguacil le dio un pantalón. Allí habló con el citado segundo teniente alcalde que venía con el primero y otros, contándole el suceso, pero parece que el alcalde primero dando poca importancia á su relato, le dijo que no hiciera caso que lo sucedido sería una broma. Este mismo alcalde, siendo de oficio barbero, sangró al señor García que estaba sumamente afectado, y se dice que después se dirigió al sitio de la ocurrencia, regresando al pueblo según ha llegado á decirse en unión de los que habían acometido al señor García.

Se dice también que á la mañana siguiente después de haber recibido el Sr. García otra sangría por mandato del médico D. Febian Bravo, el cual lo encontró con fiebre y muy alterado, se presentó en su casa la esposa del alcalde, la que le rogó no diese parte de lo ocurrido y que más tarde, el mismo alcalde que tanto nos ocupa, llamó al señor García repetidas veces para que compareciera en la casa episcopal, como en efecto lo hizo; encontrándose allí el secretario del municipio don Francisco María Clavijo, y los señores D. José Aloja, D. Juan Infante Espion y don Juan Infante Lara, en cuyo juicio el señor alcalde reiteró que todo había sido una broma, entregándole los tres duros que la noche anterior le habían sido robados, y aunque el señor García se negaba á recibirlos, hubo de acceder por las repetidas súplicas y ruegos del alcalde; encargándole este que caso de ser llamado por el señor comandante general, negara la ocurrencia, diciéndole que fué una broma.

De ser ciertos los referidos hechos, cuya averiguación nos dicen es debida al interés desplegado por el capitán de la Guardia civil, Sr. Falguera, merecen ser tomados en consideración.

INUNDACION EN VALENCIA.

Las Provincias, periódico de Valencia, dice con fecha del 17:

«Después de tres días de continuo sobresalto, por la fuerza del temporal que comenzó en la tarde del viernes, con tal impetuosidad y constancia, como pocas veces hemos visto en esta ciudad, ayer á medio día se despejó la atmosfera, dejándonos por ahora libres de sus horrores.

Ya dimos cuenta á nuestros abonados de los efectos producidos por el viento huracanado del viernes; hoy tenemos que añadir nuevos desastres ocasionados por los fuertes aguaceros de estos días.

El Cabanal se vio inundado en la mañana de ayer, por el desbordamiento de las aguas que no podían contener las acequias que por allí desembocan en el mar. Tanto en dicho punto como en las huertas inmediatas, parece que han ocurrido algunos hundimientos de barracas, sin tener que lamentar desgracias personales que sepamos.

La vía férrea de esta ciudad á Tarragona, ha sufrido algunos desperfectos que impidieron ayer la circulación de trenes. El río Palencia, que cruza la expresada vía por las inmediaciones de Murviedro, destruyó ayer parte del terraplen, amenazando destruir los magníficos puentes de hierro que dan paso á sus aguas.

También se inundó el huerto llamado de Camata. Cuando observaron los vecinos que el agua les iba á entrar en los patios de sus casas, se vieron precisados á salir de ellas en medio de una lluvia espantosa, buscar azadas y romper la acequia y el desagüe que hay á la entrada de la calle de la Jordana, para darle la salida correspondiente.

Espera que el ayuntamiento tomará las medidas necesarias para que no se repita.

Ha sido tal abundancia de la lluvia de estos días, especialmente en la noche del domingo, que no pudiendo absorberla las alcantarillas en muchos puntos de la ciudad, ha producido inundaciones en las habitaciones bajas de algunos edificios como la fábrica de cigarras, la casa del Sr. Bertran de Lía y la del señor conde de Orgaz. Otro tanto sucedió en la calle de Angelitich y demás contiguas al barrio de las Torres y en otros barrios de la ciudad, en términos que fué necesario emplear la brigada de bomberos, la cual desde las primeras

